



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/37796

21/04/2026

111689

**AUTOR/A:** BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); FÚNEZ DE GREGORIO, Carmen (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); NAVARRO LACOPA, Carmen (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

#### RESPUESTA:

La Estrategia de Salud Digital del Sistema Nacional de Salud 2021–2026 (ESD), se articuló en torno a un modelo de cogobernanza con las diecisiete comunidades autónomas, con participación de representantes de profesionales, pacientes e industria a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS).

La ESD ha movilizado más de 1.000 millones de euros, de financiación europea y nacional, en seis planes de acción, con diferentes modelos de trabajo para su ejecución, dependiendo de la distribución competencial entre el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas e Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA).

A esta inversión se añade la conseguida a través de la senda FEDER Sanidad 2021–2027 y del propio presupuesto del Ministerio de Sanidad para destinar 223 millones de euros, a la incorporación al Sistema Nacional de Salud (SNS) de soluciones de inteligencia artificial, el desarrollo de la red de imagen médica interoperable y la extensión de la atención digital personalizada y la red UNICAS.

La gobernanza de la estrategia se ejerce a través de la Comisión de Salud Digital del CISNS y sus dos subcomisiones (Sistemas de Información y Tecnologías, e Información Sanitaria), que constituyen el foro permanente de acuerdo y seguimiento entre el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas.

La colaboración con pacientes, profesionales sanitarios e industria se ha articulado por una parte a través de las organizaciones que forman parte del Consejo Consultivo del CISNS y por otro con convenios con asociaciones y sociedades científicas.



Por último, se informa de que la nueva Estrategia de Salud Digital 2030 se está elaborando con las comunidades autónomas e INGESA en la Comisión de Salud Digital, para el horizonte temporal 2026–2030. Se focaliza en la sostenibilidad del SNS, la adaptación al nuevo marco normativo europeo, en particular el Reglamento 2025/327 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2025, relativo al Espacio Europeo de Datos de Salud (EHDS) y la incorporación de la innovación digital a la práctica clínica.

Madrid, 27 de mayo de 2026

